
Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
21 de julio de 2004
ESPAÑOL
Original: inglés

Tercer período de sesiones

La Haya

6 a 10 de septiembre de 2004

Elección del Fiscal Adjunto de la Corte Penal Internacional

Nota de la Secretaría

1. En virtud de lo establecido en el párrafo 4 del artículo 42 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 32 de la resolución ICC-ASP/1/Res.2 de la Asamblea de los Estados Partes, relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los fiscales adjuntos de la Corte, el Fiscal propondrá tres candidatos para cada puesto de fiscal adjunto que deba cubrirse.
2. En una carta de fecha 15 de julio de 2004, el Fiscal de la Corte remitió al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres de los tres candidatos que proponía para el cargo de fiscal adjunto de la Corte (véase el anexo):
 - Sra. Fatou Bensouda (Gambia)
 - Sra. Nicola Crutchley (Nueva Zelandia)
 - Sr. Josaia Naigulevu (Fiji)
3. Además, la carta incluía una descripción del procedimiento seguido para la selección de los candidatos (véase el anexo, apéndice I), así como una compilación de *curricula vitae* (véase el anexo, apéndice II), presentada de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 33 de la resolución mencionada.
4. Según lo dispuesto en el párrafo 37 de la misma resolución, el procedimiento para la elección del Fiscal, previsto en la sección E de esa resolución, se aplicará *mutatis mutandis* a la elección de los fiscales adjuntos.

Anexo

Carta del Fiscal de la Corte Penal Internacional al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de fecha 15 de julio de 2004

[Original: francés e inglés]

Tengo el honor de informarle, en su calidad de Presidente de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de que ha finalizado el proceso de selección de los candidatos para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento).

Los candidatos propuestos han sido seleccionados entre 198 aspirantes procedentes de 66 países, que eran tanto Estados Partes como Estados no Partes. El gran número de solicitudes recibidas obedece a los esfuerzos por difundir ampliamente el llamamiento para el cargo. La Fiscalía agradece enormemente la asistencia recibida del Secretario de la Asamblea de los Estados Partes en esta cuestión.

A fin de garantizar que se obtuvieran numerosas solicitudes de candidatos diversos, la Fiscalía envió cartas difundiendo el llamamiento a los representantes de todos los Estados Partes. Realizamos esfuerzos por difundir la vacante en regiones geográficas insuficientemente representadas en la CPI, enviando cartas a los Jefes de Misión de los Grupos Regionales de África, Asia y Europa Oriental de las Naciones Unidas. El llamamiento para que se presentaran solicitudes se anunció además en un comunicado de prensa de 12 de marzo de 2004. Por último, varias organizaciones no gubernamentales, en particular la Coalición para la Corte Penal Internacional, la Asociación Internacional de Fiscales y *Women's Initiatives for Gender Justice* fueron fundamentales para dar a conocer el anuncio de vacante.

La prioridad de la Fiscalía fue atraer a candidatos de la mayor competencia, integridad y experiencia, para que representaran a todas las regiones y regímenes jurídicos del mundo. Se hicieron esfuerzos explícitos por atraer a mujeres calificadas, en aplicación del artículo 44 y el párrafo 8 del artículo 36 del Estatuto de Roma. Como consecuencia, ha aumentado considerablemente el número de mujeres que han presentado su solicitud para este puesto respecto del número de mujeres que presentaron solicitudes al puesto de Fiscal Adjunto (Investigaciones) el año pasado. Asimismo, se ha producido un aumento significativo en el número de candidatos africanos, asiáticos, latinoamericanos y caribeños (en el apéndice I de la presente puede encontrarse información exacta sobre estas solicitudes).

Tras examinar todas las solicitudes en mayo, junio y julio de 2004, se invitó a diez candidatos para que visitaran durante todo un día la Sede de la Corte. Además de entrevistarse conmigo, los candidatos se reunieron individualmente con el personal superior de la Fiscalía para mantener debates en profundidad. Al iniciar su visita, fueron informados de que al final del día tendrían que exponer sus reflexiones sobre la función que el Fiscal Adjunto debía desempeñar.

Los candidatos fueron informados de las tres tareas más importantes que se esperaba que realizara el Fiscal Adjunto (Procesamiento) y se les pidió que reflexionaran sobre ellas. Estas tareas incluyen la dirección de la División de Procesamiento, la interacción con la División de Investigaciones y el Fiscal Adjunto (Investigaciones) y la colaboración conmigo en la adopción de decisiones estratégicas en su calidad de miembros del Comité Ejecutivo (un comité integrado por los jefes de las tres divisiones operativas de la Fiscalía).

Después de una detenida deliberación y de conformidad con el párrafo 4 del artículo 42 del Estatuto de Roma, he decidido proponer tres candidatos que poseen la experiencia y los títulos necesarios para desempeñar con las máximas garantías las funciones de Fiscal Adjunto (Procesamiento). Se trata de la Sra. Fatou Bensouda

(Gambia), la Sra. Nicola Crutchley (Nueva Zelandia) y el Sr. Josaia Naigulevu (Fiji). Pido a Vuestra Excelencia que someta sus nombres a la consideración de la Asamblea de los Estados Partes en su tercer período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2004. No existe un orden de preferencia de los candidatos seleccionados para que la Asamblea pueda ejercer su prerrogativa de seleccionar a cualquiera de ellos para desempeñar el cargo. Los tres candidatos son personas de amplia y reconocida experiencia en derecho penal procesal. Además, se ajustan a los estrictos requisitos del Estatuto.

La Sra. Fatou Bensouda ha ejercido de abogada, fiscal y ministra gubernamental en la República de Gambia. Comenzó su carrera como Fiscal en 1987. Posteriormente ascendió a Directora Adjunta de la Acusación Pública, Fiscal-Jefa, Fiscal General del Estado y Ministra de Justicia de su país. En mayo de 2002, ocupó el cargo de Asesora Jurídica y Abogada de Primera Instancia en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Fue directora de un importante banco comercial y delegada de Gambia en las reuniones de la Comisión Preparatoria sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional celebradas en Nueva York en 1999.

La Sra. Nicola Crutchley fue asistente social en los inicios de su carrera. Cursó estudios de derecho en Nueva Zelandia y entró en el Colegio de Abogados en 1984. Empezó a ejercer la abogacía como abogada especializada en cuestiones sociales y después como Fiscal de la Corona, cargo que ocupó durante siete años. Entre 1991 y 1996 se dedicó a la abogacía y en 1996 ingresó en la *Crown Law Office* en Wellington, donde ha ejercido la función de Fiscal Jefa Adjunta. La Sra. Crutchley se ha ocupado de causas complejas, en relación con delitos graves y apelaciones, con inclusión de apelaciones a los tribunales superiores en nombre de la Corona. Actualmente dirige a los fiscales de la Corona y supervisa los juicios penales con jurado en Nueva Zelandia. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Fiscales.

El Sr. Josaia Naigulevu estudió derecho en Fiji y en Australia y actualmente se halla en la cúspide de una larga carrera como fiscal. Comenzó su carrera jurídica en 1987 como abogado y posteriormente pasó a ser Oficial Jurídico en la *Crown Law Office* de Fiji en 1988. Ha desempeñado funciones de Abogado del Estado, Oficial Jurídico Principal y Director Adjunto de la Acusación Pública. El Sr. Naigulevu ha participado en juicios penales y apelaciones en todos los tribunales de Fiji y recientemente se ha ocupado de causas de importancia histórica para su país. Desde 2001 ocupa el cargo de Director de la Acusación Pública, nombramiento previsto en la Constitución del país, y supervisa todos los enjuiciamientos penales.

Los *curricula vitae* de los candidatos designados se adjuntan en el apéndice II de la presente carta a fin de que los examine la Asamblea. En el apéndice I figura un informe detallado del proceso de selección.

(firmado) Luis **Moreno-Ocampo**

Fiscal

Apéndice I

Informe sobre el procedimiento seguido para la selección de los candidatos al cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento) en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional

I. Publicación del anuncio de vacante

El anuncio de vacante del cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento) de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional se publicó en el sitio web de la Corte el 24 de febrero de 2004, en sus dos idiomas de trabajo. El anuncio de la vacante también se difundió en un comunicado de prensa de la Fiscalía el 12 de marzo de 2004. El plazo inicial para la presentación de candidaturas se amplió en tres ocasiones con objeto de que el tiempo destinado a la difusión del anuncio fuera suficiente para que la Fiscalía recibiera solicitudes de personas calificadas de todo el mundo. El plazo final para la presentación de solicitudes fue el 31 de mayo de 2004.

El llamamiento para la presentación de solicitudes se difundió entre las misiones diplomáticas de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El Fiscal, Sr. Luis Moreno-Ocampo, envió cartas a todos los jefes de misión de los Estados Partes acreditados en el Reino de los Países Bajos y a los representantes de otros Estados Partes sin misión en dicho país. Asimismo, en un intento de difundir el llamamiento en las regiones geográficas insuficientemente representadas en la Corte, la Fiscalía envió cartas a los jefes de misión de los grupos regionales de África, Asia y Europa oriental de las Naciones Unidas. También se envió el llamamiento al Secretario General de la Asociación Internacional de Fiscales y al Presidente de la Coalición para la Corte Penal Internacional, y se difundió ampliamente por conducto de *Women's Initiatives for Gender Justice*.

II. Estadísticas de las solicitudes recibidas

Se ha recibido un total de 198 solicitudes para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento). A continuación figura un desglose por sexo, situación de ratificación del país de la nacionalidad y origen geográfico.

Número total de solicitudes recibidas	198	Porcentaje del total (%)	Subtotal	Porcentaje del subtotal (%)
Candidaturas de mujeres	63	32		
Candidaturas de hombres	135	68		
Candidaturas procedentes de Estados Partes	152	77		
Mujeres			44	29
Hombres			108	71
Candidaturas procedentes de Estados no Partes	46	23		
Mujeres			19	41
Hombres			27	59
Candidaturas de África	65	33		
Candidaturas de Asia	21	11		
Candidaturas de Europa Oriental	9	4		
Candidaturas de América Latina y el Caribe	25	13		
Candidaturas de Europa Occidental y otros Estados	78	39		

III. Proceso de las entrevistas

Las solicitudes para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento) fueron detenidamente examinadas con objeto de garantizar que los candidatos se ajustaban a los requisitos expuestos en el párrafo 3 del artículo 42 del Estatuto de Roma y habida cuenta de las obligaciones y responsabilidades del cargo, tal como figuraban en el anuncio de la vacante.

El Fiscal de la Corte seleccionó a diez candidatos, cada uno de los cuales fue invitado a acudir a una entrevista en la Sede de la Corte. A continuación figura un desglose de la lista de los candidatos entrevistados por sexo, situación de ratificación del país de la nacionalidad y origen geográfico.

Número total de candidatos entrevistados	10
Mujeres	8
Hombres	2
Candidaturas de Estados Partes	9
Candidaturas procedentes de Estados no Partes	1
Candidaturas de África	5
Candidaturas de Asia	3
Candidaturas de Europa oriental	0
Candidaturas de América Latina y el Caribe	0
Candidaturas de Europa occidental y otros Estados	2

Las entrevistas tuvieron lugar en la Sede de la Corte en mayo, junio y julio de 2004. Dirigió las entrevistas el Fiscal, Sr. Luis Moreno-Ocampo, las cuales se complementaron con una serie de reuniones con personal superior de la Fiscalía. Tras un examen minucioso y una metódica comprobación de las referencias, el Fiscal decidió proponer a la Sra. Fatou Bensouda (Gambia), la Sra. Nicola Crutchley (Nueva Zelanda) y al Sr. Josaia Naigulevu (Fiji) para el cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento)

Apéndice II

Lista por orden alfabético de los candidatos propuestos para el cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento) de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (junto con los *curricula vitae*)¹

1. Bensouda, Fatou (Gambia)

Curriculum vitae

Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1961
Lugar de nacimiento: Banjul, Gambia
Nacionalidad: Gambiana
Estado civil: Casada con hijos

Formación

1990-1991: Maestría en derecho, derecho marítimo internacional, Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI
1986-1987: Abogada, Facultad de Derecho de Nigeria, Lagos (Nigeria)
1983-1986: Licenciada en derecho (con matrícula de honor), Universidad de Ife (actualmente Universidad Obafemi Awolowo), Ife (Nigeria)

Conocimientos de idiomas

Wolof, inglés, francés: buenos conocimientos.

Experiencia profesional

Desde 2000: Asesora Jurídica/Abogada de primera instancia, Tribunal Internacional para Rwanda, Kigali (Rwanda)
2002: Directora General del *International Bank for Commerce Limited*, Banjul (Gambia)
2000-2002: Abogada particular, Ya Sadi Chambers, Bensouda and Co., Leman St. Banjul (Gambia)
1998-2000: Fiscal General del Estado y Ministra de Justicia de la República de Gambia
1997-1998: Fiscal-Jefa y Secretaria Jurídica de la República de Gambia
1993-1997: Directora Adjunta de la Acusación Pública, República de Gambia
1992-1993: Abogado Principal del Estado
1990-1992: Abogado Superior del Estado
1988-1990: Abogado del Estado
1987-1988: Fiscal
1980-1982: Oficial de Juzgado, Departamento Judicial

Otros títulos académicos

2001: Diploma: Voluntariado, Comité Olímpico Internacional, Nueva York, Estados Unidos de América.

¹ Remitidos por los candidatos al cargo de Fiscal Adjunto (Procesamiento).

- 1998: Certificado: Informática y tecnología de la información, Instituto de Perfeccionamiento de Personal Directivo (Gambia).
- 1994: Certificado: Conferencia de Oxford sobre asistencia letrada mutua, Oxford (Inglaterra).
- 1993: Certificado: Conferencia sobre la independencia y la responsabilidad judiciales (Gambia).
- 1989: Certificado: Capacitación sobre derechos humanos para los funcionarios de la Commonwealth, Banjul (Gambia).
- 1988: Certificado: Programa sobre Derecho Internacional, Corte Internacional de Justicia, La Haya (Países Bajos).

Organizaciones profesionales

Miembro del Colegio de Abogados de Gambia.

Miembro del Colegio de Abogados de Nigeria.

Desde 2000: Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la *International Board of Maritime Healthcare*

Desde 2000: Miembro de la *Professional Women's Advisory Board*

1998-2000: Miembro de la Junta Asesora del Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derechos Humanos

Otras actividades afines

Desde 1994: Miembro del Comité Ejecutivo, *Marina International School* (Gambia)

1992-1995: Miembro del Consejo de administración de la *Gambia High School*

- Primera Vicepresidenta del Comité Nacional Olímpico de Gambia
- Miembro del Consejo Directivo del Comité de Gambia sobre prácticas tradicionales nocivas (División Nacional del Comité Interafricano).

Conferencias

- Delegada en la reunión del Comité Consultivo Jurídico Afro-asiático, 39º período de sesiones (Ministros de Justicia), 19 a 23 de febrero de 2000, El Cairo (Egipto).
- Reunión Inaugural de Ministras de Justicia celebrada bajo los auspicios del *Council of Women World Leaders* y las Naciones Unidas, Nueva York, noviembre de 1999.
- Delegada de Gambia en las reuniones de la Comisión Preparatoria sobre el establecimiento de la Corte Penal Internacional, Nueva York (Estados Unidos de América), 1999.
- Representante en las reuniones de Ministros de Justicia de la Commonwealth en Puerto España (Trinidad y Tabago), 3 a 7 de mayo de 1999.
- Representante en la Reunión Ministerial de la Organización de la Unidad Africana sobre derechos humanos en África, Grand Baie (Mauricio), 12 a 16 de abril de 1999.
- Miembro de la delegación de Gambia en la Conferencia Internacional del PNUD sobre gobernabilidad para el crecimiento sostenible y la equidad, Naciones Unidas, Nueva York, julio de 1997.
- Representante oficial en la reunión de Ministros de Justicia de las pequeñas jurisdicciones de la Commonwealth, Barbados, 28 de julio a 1º de agosto de 1997.
- Delegado de Gambia en la reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Kampala (Uganda), 1995.

- Miembro de la delegación en el noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, El Cairo (Egipto), 1995.
- Delegada permanente del Ministerio de Justicia a una serie de reuniones de la CEDEAO sobre:
 - el Tratado de la CEDEAO;
 - el Parlamento del África Occidental;
 - El Tribunal de la CEDEAO
- Experta Jurídica en la reunión de la Comisión Subregional de Pesquerías sobre la Convención sobre los derechos de persecución, Guinea Conakry, 1993.

Otras funciones

- Enviada Especial de su Excelencia el Presidente de la República de Gambia ante su Excelencia el Presidente de la República Federal de Nigeria, mayo de 1999.
- Enviada Especial de Su Excelencia el Presidente de la República de Gambia ante su Excelencia el Presidente de Zambia, octubre de 1999.
- Nombrada por su Excelencia el Presidente de la República de Gambia para supervisar el Ministerio encargado de las colectividades locales, las tierras y los asuntos religiosos, junio de 1999.

2. Crutchley, Nicola (Nueva Zelanda)

Curriculum vitae

Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1952
Lugar de nacimiento: Nelson (Nueva Zelanda)
Nacionalidad: Neozelandesa
Estado civil: Casada con hijos

Títulos académicos

1984: Licenciada en Derecho, Universidad de Auckland (Nueva Zelanda)

Experiencia profesional

Desde 1996: Fiscal-Jefa Adjunta, *Crown Law Office*, Wellington (Nueva Zelanda)
1991-1996: Abogada
1984-1991: Fiscal de la Corona, Abogada del Estado en Wellington; Luke Cunningham & Clere (socio, colegiado, abogada de plantilla), Wellington (Nueva Zelanda)
1984: Abogada de plantilla, *Perry Wyle Solicitors*, Wellington (Nueva Zelanda)
1978-1983: Responsable de las actividades comunitarias, Consejo Nacional de Enseñanza para Adultos (Nueva Zelanda)
1975-1977: Responsable del desarrollo comunitario, servicios comunitarios, Departamento de Urbanismo y Consejo Municipal de Wellington (Nueva Zelanda)

Conocimiento de idiomas

Inglés: Buenos conocimientos
Francés: Conocimientos básicos

Experiencia reciente en materia de formación jurídica continua

1993-1998: *New Zealand Law Society (NZLS)*
1993-1995: Miembro de la Facultad, Programa de Gestión de Litigios.
1996: Copresentadora del seminario itinerante “*Running an Employment Law Case*”.
1997: Directora Adjunta del programa de Gestión de Litigios, NZLS.
1998: Directora del Programa de Gestión de Litigios, NZLS.
1998: Presentadora y miembro de la mesa redonda “*Banishing the Cinderella Syndrome*”, simposio para abogados penales superiores.
1996: Miembro de la mesa redonda sobre abogacía de apelación, Conferencia Anual del Colegio de Abogados de Nueva Zelanda.
1997: Conferencia para los estudiantes de maestría en derecho sobre el síndrome de la mujer maltratada, Instituto de Criminología, Cambridge (Inglaterra).

Asociaciones profesionales

- 1984: Ingreso en calidad de Abogada en el Tribunal Superior de Nueva Zelandia
- Desde 1984: Miembro, *Wellington District Law Society*
- 1992-1999: Mediadora de una mesa redonda, *Arbitrators and Mediators Institute of NZ*
- Desde 1994: Mediadora de una mesa redonda, *Lawyers Engaged in Alternative Dispute Resolution*
Participación en el Taller de Mediación de la *Harvard Law School*, Sydney (Australia)
- 1995-1996: Miembro de la Junta de Psicólogos
- 1995-1996: Miembro de *Accident Compensation Commission Medical Misadventure Committees*
- Desde 1996: Asociación Internacional de Fiscales
- 1996-2001: Miembro del Comité Ejecutivo
- 1998: Vicepresidenta, Conferencia Anual en Dublín (Irlanda)
- Desde 2001: Miembro del Senado
- 1997-2003: *Head of Prosecuting Agencies Conference (HOPAC)*
- 1997: Organización y celebración de la Conferencia en nombre del Fiscal-Jefe de Wellington (Nueva Zelandia)
- 1999: Presentación de documentos sobre cuestiones procesales en la conferencia celebrada en Fiji
- 2001: Presentación de documentos sobre cuestiones procesales en la conferencia celebrada en Edimburgo (Escocia)
- 2003: Presentación de documentos sobre cuestiones procesales en la conferencia celebrada en Darwin, Territorio Septentrional (Australia)

Conferencias

Acompañó al Fiscal General en calidad de representante de Nueva Zelandia en la Conferencia de Ministros de Justicia de la Commonwealth (organizada por la Secretaría de la Commonwealth) en noviembre de 2002.

Otras funciones

- 2001-2002: *Pitcairn Trials Act*, participación directa en la formulación de políticas y negociaciones de tratados entre Nueva Zelandia y el Reino Unido y preparación de la legislación neozelandesa que condujo a esa ley.

3. Naigulevu, Josaia (Fiji)

Curriculum vitae

Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1953
Lugar de nacimiento: Fiji
Nacionalidad: fiyiano
Estado civil: Casado con hijos

Formación

2004: Inscrito en un programa de doctorado en ciencias jurídicas, *Queensland University of Technology* (Australia)
2004: Diploma ETHICS en derecho penal internacional, Instituto Universitario Europeo, Florencia (Italia)
2003: Diploma en gestión de litigios, *New Zealand Law Society*, Nueva Zelanda
1995: Maestría en derecho, *Queensland University of Technology*, Australia (Beca del Gobierno de Australia)
1986: Licenciado en derecho, Universidad de Otago (Nueva Zelanda) (Beca del Gobierno de las Islas Fiji)
1977: Licenciado en gestión administrativa, Universidad del Pacífico Meridional (Fiji) (Beca del Gobierno de las Islas Fiji)

Títulos obtenidos

1980: Abogado del Tribunal Superior de Nueva Zelanda.
Abogado del Tribunal Superior de las Islas Fiji.
1988: Abogado del Estado (Fiji).

Conocimientos de idiomas

Fiyiano, inglés: Buenos conocimientos
Francés: Conocimientos básicos

Experiencia profesional:

Desde 2000: Director de la Oficina de la Acusación Pública, Suva (Fiji)
1988-2000: Abogado del Estado (ejerció de Oficial Jurídico, Oficial Jurídico Superior, Oficial Jurídico Principal, Director Adjunto de la Acusación Pública y Subdirector de la Acusación Pública), *State Law Office*, Suva (Fiji).
1988: Oficial Jurídico, *Crown Law Office*, Fiji.
1987: Abogado, Bufete Cool, Allan y Gibson (Nueva Zelanda).

Asociaciones

- Miembro de la *War Pensions Board*, Fiji, desde 1990
- Miembro de la Asociación Internacional de Fiscales

- Director de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito (reconocida por las Naciones Unidas como entidad de carácter consultivo)
- Miembro de la Junta Rectora, *Veiuto Primary School*, Suva (Fiji), 2000-2002

Documentos presentados

- «Policy Perspectives and Contemporary Problems in Crime Prevention and Criminal Justice», Instituto de las Naciones Unidas de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (UNAFEI), 84º Seminario Internacional, Japón, 1990.
- «Conditions for Prosperity Without Crime», Conferencia Mundial de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito, Japón, 1992.
- «Prosecution Difficulties, Corruption Prevention and Awareness Course», formación financiada por el Gobierno de Australia, Fiji, 1991
- «Resource Implications in Criminal Assistance Process», Conferencia del Pacífico de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito.
- «Terrorism and Poverty», 9ª Conferencia Mundial de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito, Japón, 2002.
- «Legislating Against Terrorism», Conferencia de la Asociación Internacional de Fiscales, Washington DC, 2003.
- «Making Standards Work (UN)», reunión del Grupo de Trabajo de la Fundación de Asia para la Prevención del Delito sobre la aplicación de la Declaración de Viena, Bangkok, 2003.
- «Ethics and Professional Responsibility in Court», *Institute of Judicial and Legal Studies*, Universidad del Pacífico Meridional, Fidji, 2001.
- «Issues of Medical Consent», Seminario sobre la medicina y el derecho, 2003.
- «Prosecuting Offenders in Tourism Courts», Convención sobre el Turismo, 2002.
- «International Accounting Standards and Public Sector Accounting», Taller de los auditores generales de las islas del Pacífico, 2004.
- Discursos de bienvenida a los Magistrados del Tribunal Supremo [5/12/02, 26/6/02, 18/6/03, 8/4/03].

Artículos publicados

- «Policy perspectives and contemporary problems in Crime Prevention and Criminal Justice», *UNAFEI Resource Material Series*, 1990.
- «Terrorism and Poverty», *ACPF Today*, diciembre de 2003.

Experiencia en la enseñanza

- 2003: Cursillo sobre la gestión de litigios de la *New Zealand Law Society/Crown Law Office*, 2003.
- 2004: Cursillo sobre el blanqueo de dinero destinado a los fiscales y financiado por la Secretaría de la Commonwealth, Fiji.
- 2004: Cursillo sobre el blanqueo de dinero destinado a los investigadores y financiado por la Secretaría de la Commonwealth, Fiji.

Otras funciones

- 2004: Nombrado para dirigir la delegación del Gobierno de las Islas Fiji en la Reunión sobre seguridad regional del Foro del Pacífico Meridional.